Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su adhesión a la declaración n° 12/2004 del Parlamento Patagónico producida en la segunda sesión de dicho cuerpo y que consta como anexo de la presente.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 181/2004

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

EL PARLAMENTO PATAGONICO
DECLARA

Artículo 1°.- Declara de interés regional las XIV Jornadas Nacionales de Archiveros y III Jornadas de Archivos Patagónicos organizadas por las Municipalidad de Caleta Olivia a través del Archivo Histórico Municipal y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral Unidad Académica Caleta Olivia, a desarrollarse durante los días 7, 8 y 9 de octubre de 2004 en la ciudad de Caleta Olivia.

Artículo 2°.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos Patagónicos, Municipalidad de Caleta Olivia, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Caleta Olivia.

Artículo 3°.- De forma.

FIRMANTES: Marta Silvia Milesi, Presidenta del Parlamento Patagónico; Licenciada Esther Acuña, Vicepresidenta; Licenciada Susana Holgado, Secretaria

Caleta Olivia 21 y 22 de agosto de 2004.
DECLARACION n° 12/2004 "P.P"